

EL ACCITANO

PERIÓDICO

CIENTÍFICO, LITERARIO Y DE INTERESES GENERALES DE GUADIX Y SU PARTIDO

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

En Guadix, un mes . . . 50 céntos.
Fuera, trimestre adelantado, 2 ptas.
Anuncios y comunicados, precios convencionales.

Dirección y Administración,
CALLE DEL HOSPITAL, N.º 1.

ADVERTENCIA.

La redacción no es solidaria de los trabajos que se impriman siempre que lleven al pie la firma ó iniciales de sus autores.

Congreso católico de Sevilla.

Todos los obispos de España, y con ellos el de Almería, dignísimo representante por sus talentos y elevadas miras de la pureza y santidad de la sagrada misión que ejerce en la Iglesia de Dios, que no se aparta un hipo de la bellísima ruta que le está señalada y por donde debe caminar el primero para enseñar y servir de guía al rebaño de sus fieles, separando con su cayada apostólica los abrojos y malezas que siempre y en todo tiempo se oponen al fin altísimo que informa la ley revelada para llegar á las puertas del cielo, que alienta con sus persuasivas al par que místicas palabras á los tibios, á los indiferentes, á los pobres de espíritu, á los rezagados, para que haciendo el último esfuerzo, no desmayen ante los obstáculos que el demonio de la pereza siembra en el corazón de los cristianos modernos, que abre suscripciones para socorro de mil familias que los inevitables rigores de la naturaleza, han lanzado á la más profunda sima de la miseria, para buscarles y proporcionarles el pan nuestro de cada día, y acallar con el bendito óbolo de una limosna que no lastima, por el modo de hacerla, los delicados sentimientos de la humanidad desvalida, atenuando por algún tiempo el dolor y los gemidos de multitud de madres que se quedaron sin un harapo que cubriese los miembros ateridos de sus pequeñuelos en la estación más cruda del año, en aciago día de memoria infausta; que enjuga con el blanquísimo é inmaculado lienzo de esa benéfica hada, que siendo la última de las virtudes teologales, es la primera que siempre se presenta sonriente y confiada ante el trono del Eterno, llevando como Rafael á Tobías, sin abandonarlas ni un instante, de una mano la Fé y de otra la Esperanza, las amargas gotas de llanto vertidas por seres sin consuelo, por ángeles que piden pan, y padres que carecen de él, cuando la Caridad se presenta resplandeciente de amor; sin que sea necesario perseguirla y buscarla desde las chozas á los palacios, sorprenderla en oscuras encrucijadas, amonestarla con pedimentos *ab-irato*, y lo más humilde, lo más humano, el cumplimiento, el *desideratum* de una educación cristiana á prueba de saber hablar; pues siendo la Caridad la que busca al desvalido, jamás éste escuchará frases desgarradoras que á diario se pronuncian, y que llevan en sí arsénico diluido en abundancia, destilado por el filtro de lenguas vulgares.

Todos los obispos españoles, decíamos, y con ellos el de la digna de mejor suerte, el de la ciudad que debiera recibir en su limpio y amplio seno todas las riquezas que producen las regiones orientales, recinto saludable, poético y encantador, que convida á vivir en ella por sus áuras purísimas, por el grato sabor de sus marinas conchas, por sus recuerdos de ayer y la nobleza de sus hijos de hoy; por sus playas bien orientadas, no de arena, si de menudísima grava, residuos de perlas, aljófar más blanco que el vellón de las ovejas de las orillas del Helesponto, han exhortado á sus fieles para que acudan á solemnizar con cuantos esplendores se merece, el Congreso católico que se celebrará en Sevilla, el día 24 de Abril próximo venidero, y al efecto, háse organizado una junta en Almería, encargada de promover en la diócesis los trabajos para tan notable Asamblea, habiendo quedado constituida en la siguiente forma:

Ilmo. y Rvmo. Sr. Obispo, Presidente.
M. I. Sr. don José A. Rojas y Solís, Dean, Vice-Presidente.

M. I. Sr. don Eusebio Sánchez Saez, Arcepreste.

M. I. Sr. don Antonio Martínez Romera, Canónigo.

M. I. Sr. don Eusebio Arrieta López, Canónigo Penitenciario.

D. José Jiménez, Párroco de S. Pedro.

D. Felipe Vilches, propietario.

D. Juan de Mata García, Abogado.

D. Juan Rovira, propietario.

M. I. Sr. don Eduardo Rodrigo y Sanz, canónigo Lectoral, vocal Secretario.

Y además se dice en ella, que los señores que deseen tomar parte en el Congreso, se dirijan al señor Secretario, indicando si quieren ser miembros titulares ú honorarios, y pidiendo cuantos datos puedan necesitar.

¡Qué espectáculo tan bello para la sociedad cristiana!

¡Cómo retrograda nuestro espíritu á las primeras edades del cristianismo, y penetrando en el Concilio de Jerusalem, vuela de allí á oír las sublimes enseñanzas de los apóstoles, cuando dispersos por todo el ámbito de la tierra, con frases elocuentes y palabras persuasivas amoldadas al mandato de su divino Maestro, congregan lo spueblos, irradiando sobre ellos la luz del Evangelio y apagando con el soplo potente de su doctrina, el error y la ignorancia, la superstición de todas las religiones antiguas, derrocando

para siempre ídolos que parecían eternos por su inmovilidad y pesantez sobre inmensos bloques de granítica piedra, clavando el férreo carro de Jagrenat en las arenas índicas, y amordazando las fauces horribles y ensangrentadas del Asterot arménico!

Devoti, obispo de Anagni, dice:—que perfeccionado por Jesucristo el sacerdocio, fundó la nueva república de los cristianos, dándole otras leyes y ritos, instituyendo los sacramentos, enseñando y explicando á los hombres los misterios de la fé, y confirmando los preceptos morales y las leyes de la naturaleza. Lo demás lo dejó encargado á la Iglesia, es decir, á la voluntad de los obispos y en especial de san Pedro y de sus legítimos sucesores, en el pontificado;—y como la Iglesia defínese diciendo que es la reunión, instituida por Cristo, de los fieles que profesan la religión cristiana bajo la obediencia de sus legítimos pastores, y particularmente de la cabeza visible y centro de unidad de todos el Pontífice romano, formando un solo cuerpo mediante la participación de unos mismos sacramentos, es absolutamente una sociedad *visible* por cuanto se compone de hombres que constan de alma y cuerpo; y nuestros obispos informando su conducta en esta doctrina, por medio de la publicidad que llevan en sí estos Congresos católicos, quieren demostrar, que no solamente es falsa, si no absurda la opinión de los protestantes que quieren que la Iglesia sea invisible, á pesar de ser compuesta de hombres visibles, de que el Hijo de Dios se hizo visible para fundarla, vistiéndose de nuestra naturaleza; de que la propagó por medio del Evangelio, que es una cosa sujeta á los sentidos, y la robusteció con el vínculo de los sacramentos, que se componen de cosas visibles, y en especial el bautismo, que es la puerta de todos ellos; Cano, *de locis Theol.* lib. 4. cap. 1. et. ult. citado por el mismo Devoti; añadiendo éste, que siendo visible la Iglesia, preciso es también que lo sea su administración y gobierno. Por tanto, yerran gravemente los que imaginan que la sociedad civil y la eclesiástica se diferencian en que una rije los cuerpos y otra solamente las almas de los hombres. De modo que según ellos, la república civil no se compone de hombres, sino de cuerpos, y la Iglesia tampoco; pues no consta sino de almas invisibles. Este es un absurdo que nos conduciría al error de los protestantes sobre la invisibilidad de la Iglesia, á la cual hace tan poco honor como á la sociedad civil; opiniones apoyadas en Herman. Christianop. *Diatr. de Eccles. potes. cap. 1. párrafo 1.*

¡Llor á nuestros obispos, por dar entrada en el Congreso católico de Sevilla al elemento seglar dando publicidad en las columnas de los periódicos á sus determinaciones, é informando su conducta en la frase esplendorosa de El que dijo, que era la luz del mundo, que según *Isaias*, XLIX, 6, alumbraría no solamente á los judíos, sino también á los gentiles y á todas las naciones de la tierra; cuya excelencia era propia del Mesías el cual conforme á los vaticinios de los Profetas, había de ser la luz de todas las gentes; de El que añadió que el que le siguiera no andaría en tinieblas, mas tendría la lumbrera de la vida, pues según los expositores, aquellas eran las tinieblas del error y de la ignorancia, y ésta la luz de su doctrina.

J. Requena Espinar.

NUEVA CALAMIDAD.

El *Resumen* en su número correspondiente al viernes primero de Enero actual, dá la noticia que transcribimos.

«Dicen de Alcudia (Granada) que las aguas de la fábrica de Jerez, procedentes del lavado de los minerales causan perjuicios á los cáñamos y á otras plantas, y aun se asegura que son nocivas para la salud.

En su consecuencia, parece que una comisión de aquel pueblo se proponía pasar á dicha fábrica á fin de ver la manera de que en lo sucesivo se eviten semejantes daños.»

Ya tenía noticia EL ACCITANO de tan grave estado de cosas: y ello, su deber en la defensa de los intereses del partido judicial, y haberse acercado á nuestro director no solo vecinos de Alcudia, sino muchos de esta población, quejándose amargamente y pidiendo tratemos de esto en las columnas de nuestro semanario, hacen que atendiendo á indicaciones tan justas y reiterados clamores, nos ocupemos de tal hecho.

Hemos especialmente de dar la voz de alerta á la primera autoridad civil de la provincia y á las municipales de los pueblos por cuyos rios discurren aguas tan perjudiciales, para que en bien de los mismos y por todos los medios que la ley y la razón ponen á sus alcances inquieren, se informen, se cercioren de la verdad de aquello, y de ser cierto, tomen las medidas precisas para evitar los funestos males que puedan sobrevenir, tanto á la salud de los habitantes de esta comarca, cuanto á el fomento de su moribunda agricultura, modo de hacer que los célebres humos de la provincia de Huelva, no se conviertan en aguas nocivas en este rincón de la de Granada.

Si después de las enormes cargas, tributos y gabelas que pesan sobre los esquilados labradores y más esquilados propietarios, hemos de sufrir nuevos y trascendentales males proporcionados por una empresa particular, ¿qué vá á ser de los habitantes de este territorio? ¿Cuál su porvenir? ¿abandonar las labores, su única riqueza, en obsequio de unos cuantos capitalistas! Entonces, ¿con qué han de atender á las necesidades más triviales de la vida?

Ni la prensa ni los particulares hemos de abandonar cuestión de tanta trascendencia, pues que vá envuelta en ella también lo que más estima en sí misma la criatura, la salud,

amenazada de continuo, como si no tuviésemos suficientes enfermedades que lamentar en la angina diftérica, el *trancazo*, las pulmonías, calenturas intermitentes, que tienen aquí carta de naturaleza, y otras muchas, de las que nos vemos casi constantemente rodeados.

No debe pasarse el tiempo en expedientes y análisis sin fin; urge poner remedio al mal si es verídico que existe: matar la causa que produce efectos tan desastrosos: obligar á la empresa á que desvíe las aguas de los cauces públicos, y utilice otros que particularmente créa, hasta conducir las mismas á parajes que estén yermos y deshabitados. Esto es lo que reclama la opinión y á ella hay necesidad de atender, dándole satisfacción cumplida, cuando en sus deseos vá envuelta la justicia más estricta.

La cuestión es de inmenso interés, y no debe darse al olvido, si no queremos lamentar acaso mañana, males sin cuento.

¿La instalación de la fábrica de Jerez, favorece ó perjudica nuestro territorio? Tal es la pregunta que con frecuencia se hace en nuestro país, y ello será objeto de preferente atención de nuestro semanario, en no lejano día.

GARCÍ-TORRES.

LUZ Y TINIEBLAS.

SONETO.

Huye lejos de mí, fúnebre sombra
que me velas el ancho firmamento;
rásgate, nube que en mi pecho siento;
lejos de mí; tu oscuridad me asombra...!

¡Duda...! mi lábio trémulo te nombra;
pero mi arrebatado pensamiento
de espacios y de luz está sediento.....

¡Nube...! A mis plantas servirás de alfombra..

¡Huyó...! ¡huyó...! ¿Qué vivos resplandores
rompen fulgentes las opacas nieblas,
volviendo al pecho la perdida calma?

¿Quiénes sois suavísimos fulgores
que convertís en luz tantas tinieblas?

—¡Soy la luz de la fé, vida del alma!

J. R. E.

BODA.

El lunes 25 del corriente se unieron por medio de los indisolubles vínculos del matrimonio, nuestro querido amigo el Procurador de este Juzgado don Jesús García-Varela y Torres y la bella y simpática señorita doña Carmen López-Argüeta Solsona. Los apadrinaron el joven letrado D. Antonio Ruiz Valero y su amable señora doña Dolores Martínez Córdova, siendo testigos el señor Juez de 1.ª Instancia de este partido don Nicolás Company y el conocido abogado don Torcuato Carrasco Jiménez. Fué ministro celebrante el señor don Felipe Salmerón, Cura de la iglesia parroquial del Sagrario y Canónigo electo de esta santa Catedral, con asistencia del señor Juez municipal el letrado don Ramón García Ochoa y el secretario don Cipriano M.ª de Leon.

Después de celebrada la ceremonia, se dirigió la

comitiva casa de los padrinos, donde se le ofreció espléndido *lunch* y exquisitos habanos, haciendo los honores de la casa estos señores con la galantería que les distingue, pasándose un gratisimo rato.

Entre los concurrentes además de los señores manifestados, se encontraban don José M.ª Casas Ruiz, don Luis Reyes, don Torcuato Ochoa, don Enrique Tarrago, don Manuel Galiano Diaz, don Pablo Ramirez de Aguilera, don José Martínez Córdova, don Fulgencio Molinero, don Miguel Argüeta, don Antonio Yuste, don Santiago Marco, don Nicolás Company, hijo, don José M.ª García-Varela, el director de nuestro semanario don José Requena Espinar y otros que sentimos no recordar.

El sexo bello estaba representado por las señoras doña Ascención Pérez Urrutia, doña Carmen Solsona, doña María Josefa Alarcón, doña Angustias Ruiz, doña Enriqueta López-Argüeta, doña Margarita Peinado, doña Encarnación Blanco y las señoritas doña Araceli Pérez Urrutia, doña Aurelia y doña Ascención Ochoa, doña Ernestina Requena y doña Dolores y doña Tomasa Reyes.

Deseamos á los recién casados todo género de felicidades y una perpétua luna de miel.

LA REDACCIÓN.

COMUNICADO.

Sr. Director de EL ACCITANO.

Muy Sr. mio: Confiado en que en el artículo de fondo del número once de su periódico decía V. que las columnas del mismo estaban á disposición de todos, creí que me sería permitido desmentir con alguna extensión la miserable, hipócrita y solapada calumnia con que en un suelto de las *Variaciones* del número diez y en la carta sin comentarios del Alcalde de este pueblo inserta en el número once, se trata de herir, en mi humilde persona, el ministerio parroquial que, aunque indigno, desempeño.

El suelto principia diciendo *No lo debemos creer*. Y V. señor Director y su conspicuo colaborador don José García-Varela, alias Garcí-Torres, me dijeron que no creían tan absurda noticia, pero que se veían obligados á insertar todo lo que cualquiera tuviese por conveniente. ¡Triste destino y funesta misión la de EL ACCITANO! Con razón se van retirando de él todas las personas sensatas. Pues bien, señor Director, dicho suelto contiene una serie de preguntas insidiosas, malévolas y ofensivas á mi decoro sacerdotal, y supuesto que la noticia *no debía creerse*, ni V. la cree, no debió insertarla ni hacer semejantes preguntitas, ni excitar el celo de las autoridades eclesiásticas para que me castiguen, *caso de ser cierta la noticia*. Así se calumnia hipócritamente ó lo que es igual, se tira la piedra y se esconde la mano. No lo harían mejor los antiguos fariseos. No me atrevo á decir más sobre el suelto, por temor á que se me niegue de nuevo su publicación.

La carta sin comentarios del Alcalde de este pueblo que no tiene oficio conocido, pero que en cambio está procesado, lo cual no será por el recto desempeño de la alcaldía, tiene su parte de verdad y ésta es, que yo soy el Párroco del pueblo, que él se empeñó en que yo bautizara al niño con toda la pompa y solemnidad que el padre quería, y que el niño está sin bautizar. El resto de la carta y su intención es una vil calumnia y el deseo de clavar el diente en carne de Cura, por más que esto haya quedado ya solo para gentes de baja estofa y relajado paladar. El Alcalde sin oficio y procesado sabe muy bien y le consta, que yo he instado y suplicado á José Villalba padre del niño, para que se case canónicamente sin interesarle nada: del mismo modo sabe que estaba y estoy dispuesto á bautizar al niño gratuitamente; pero ni entonces ni ahora ni luego puedo ni quie-

ro bautizar al hijo de dos concubinos con repiques de campanas, órgano, u otra solemnidad exterior, porque las leyes canónicas lo prohíben, mi conciencia lo rechaza y la razón lo repugna. Yo no permitiré jamás que se atropellen en mi Parroquia las disposiciones de la Iglesia por la ignorancia y terquedad de un padre que dice «que primero se rapará las cejas antes que su hijo se bautice sia campanas:» ni tampoco puedo rendirme á los empeños de un Alcalde sin oficio y procesado, que se proponga el mismo fin. Ruego á V. señor Director y á su colaborador Garci-Torres, como letrados, contesten las preguntas del suelto primero y digan si cumpla bien ó mal con mi deber.

Por no hacerme molesto, solo diré al autor embozado de las reflexiones sobre la carta, que los moros que entraron aquel miércoles en Guadix no eran misioneros, sino una simple legación que traía el encargo de premiar con un Bajalato, dátiles y babuchas sus trabajos contra el clero católico.

Ruego á V. señor Director la publicación de la presente en EL ACCITANO, como justa vindicación de mi conducta, por lo que dá á V. anticipadas gracias su affmo. s. s. y Capellán

q. b. s. m.

LUCAS GARCÍA CALDERÓN.

VARIEDADES.

Conste.—EL ACCITANO que se precia de ser un periódico católico, como católica debe ser toda publicación literaria en esta población, que tuvo la dicha de ser iniciada en los misterios de la fé por el inclito S. Torcuato, se honra al publicar los trabajos de ilustrados y piadosos sacerdotes.

Lo sentimos.—Una ligera indisposición de nuestro querido amigo el M.ltre. Sr. D. José Antonio Cassola, Canónigo de esta Santa Iglesia Catedral nos priva de publicar su segundo artículo sobre el socialismo. Nuestros suscriptores sentirán como nosotros esta pequeña interrupción, que les impide saborear una vez más bellezas literarias de tan bien cortada pluma. Deseamos vivamente y confiados esperamos que, tan luego esté restablecido, honrará de nuevo las columnas de nuestro modesto semanario. Lo hacemos constar así, para evitar interpretaciones que pudieran ofender á personas muy dignas para nosotros de respeto y consideración.

Comunicado.—Ya habrán leído nuestros suscriptores el remitido por el Párroco de Purullena, don Lucas García Calderón: suplicamos á nuestros abonados suspendan todo juicio hasta el próximo número, y se abstengan de apreciaciones hasta oír todas las partes interesadas en este deplorable asunto.

Ignorantes.—A la enorme y dolorosa cifra de 11.945.871 asciende, según el último censo de población, el número de ciudadanos españoles que no saben leer ni escribir. Parece mentira que hecho semejante ocurra en un país que tiene pretensiones de civilización, sin que la vergüenza coloree las mejillas de sus gobernantes, de los «grandes» hombres que han pasado por direcciones y ministerios, cubiertos de placas y encomiendas, «bombeados» por los periódicos de su partido, ensalzados por el grupo ó grupito que les sigue, siendo protegidos y protectores de caciques, logreros y muñidores electorales, para ver impasibles el embrutecimiento del pueblo que gobiernan y dejar en la ignorancia á doce millones de personas. (*El Sur de España.*)

Acontecimiento.—Lo es siempre que en nuestra hermosa Iglesia Catedral predica el joven y elocuentísimo Magistral de la misma Dr. don José Dínquez: por eso nos apresuramos á notificar á nuestros lectores de esta ciudad, que el día 2 del próximo Febrero ocupará la sagrada cátedra con motivo de la fiesta de la Purificación.

Órgano.—Ha llegado á nuestro conocimiento que el Ilre. Cabildo de esta Santa y Apostólica Iglesia Catedral, y un artista muy conocido en nuestra provincia, han firmado escritura, en la que este se ha obligado á reformar en su totalidad los defectos que contenga aquel artístico instrumento, en el espacio de ocho meses, y por la cantidad de 20.000 rs.

Nueva publicación.—Ha visitado nuestra redacción, no un rayo, sino todo *El Sol* de Caravaca. Falta nos hacía, caro colega; porque la atmósfera de Guadix en la estación que atravesamos, necesita focos de luz potente y esplendorosa para romper sus densos nubarrones. Si recibimos con entusiasmo la visita de *La Luz de la Comarca*, (de esa) figuraos qué efecto nos habrá producido la de *El Sol* de la misma. Queda establecido el cambio y se le saluda cariñosamente, manifestándole la alta consideración que nos merece como parte integrante de la prensa del mundo, que debemos considerar como patria nuestra.

Anónimo.—Según se dice, días pasados recibió uno el dueño de una fábrica de yeso establecida frente á la cruz de la Carrera, en el cual se le exigía que llevara 2.000 reales á un sitio determinado y con las amenazas de costumbre. El dueño puso en conocimiento de la Guardia Civil el delito que se trataba de perpetrar, y ésta acompañada de aquél, fueron á llevar el dinero á donde el anónimo señalaba, la noche del miércoles último, siendo aprehendidos varios sujetos. El Juzgado de Instrucción, con la actividad que le distingue, estuvo constituido todo el día del Jueves en la cárcel de esta ciudad, recibiendo declaraciones de los que se creen complicados en tan fea causa.

E. P. D.—El día 20 del presente mes fué conducido á la última morada el cadáver de la distinguida señorita doña Amalia Diego Pelayo. Al dar el pésame á su apreciable familia, rogamos tengan la resignación suficiente para soportar tan irreparable pérdida. Los funerales por el eterno descanso del alma de la finada, tendrán lugar en la iglesia de Santiago el día 3 de Febrero próximo á las diez de su mañana.

Viajero.—El Viérnes último pasó por esta ciudad para la de Baza nuestro particular amigo el Fiscal de la Audiencia de lo criminal de la misma, don Pedro López Fernández.

Pesas y medidas.—Son muchas las quejas que llegan á nuestros oídos; suplicamos al señor Alcalde que tome las determinaciones oportunas para que todos los vendedores de especies de consumo, cumplan con su deber.

Posesión.—Mañana la tomará don Felipe Salmerón Hurtado, de la Canongia para que ha sido nombrado en esta Santa Iglesia Catedral.

Pastillas para manchas de aceite y grasa.

Se mezclan perfectamente partes iguales de raspaduras de jabon blando y carbonato de potasa; añádese después alumbre de roca calcinado y tártaro en polvo; se amasan juntas estas cuatro sustancias y se hacen las pastillas.—(*Conocimientos Útiles.*)

CIRCULAR.

Don Maximino Labella González, Presidente del Sindicato de la Acequia del Chiribaille de esta Ciudad.

HACE SABER: Que conforme lo acordado ayer en la junta general, quedan de manifiesto desde hoy en esta Secretaría por término de un mes, el proyecto de las nuevas ordenanzas de la comunidad, para que los hacendados que fertilizan sus prédios con las aguas que cursan por dicha acequia, se impongan dstenidamente de su contenido.

Y á fin de que conste á referidos hacendados se les notifica por la presente, que á más de insertarse en el periódico de esta localidad, circulará entre ellos por conducto de uno de los acequeros, rogándoles se sirvan firmar á continuación el enterado, y por los que no, el conductor ú otro testigo en su nombre. Guadix 25 de Enero de 1892.—*Maximino Labella.*—El Secretario, *G. Requena.*

CHARADA.

Segunda prima te ofrezco
á falta de otras preesas,
ramo bello rico en frutos,
producto de esta palmera,
si tú cariñosa accedes
al amor que te profesa
éste tu *prima segunda*
que ya en sus brazos te espera.

La mujer estaba hermosa,
ojos negros, amplias cejas,
el seno redondo y blanco
como la mujer de Atenas,
la veste de tal modelo
abundante cabellera,
sus suspiros áloe y mirra,
nariz entre curva y recta,
Herodías ó Judit,
hija de la raza hebrea...

El aire besó las hojas
de la cercana palmera,
voló el pólen fecundante
sobre otras palmas más tiernas,
y desde entonces, las palmas
abriendo su copa bella
é ignorando este misterio,
dátiles dan en la tierra.

R.

La solución en el próximo número.

A la anterior, ATILA.

Sección religiosa.

SANTOS DE HOY.

San Pedro Nolasco, el triunfo de san Metrano; los santos mártires Saturnino, Tirso y Victor; los santos mártires Tarsicio, Zotico, Ciriaco y sus compañeros; santa Trifena, san Geminiano, san Julio, santa Marcola, la beata Luisa Albertona, y la traslación de san Marcos Evangelistas.

San Pedro Nolasco fué francés y nació en 1189. Una de los más grandes virtudes de Nolasco con la caridad con los cristiano castivos que gemían en la esclavitud de los moros. En Granada y Valencia redimió á cuatrocientos esclavos. Fué canonizado por el Papa VIII el año de 1628.

Mercado público.

PRECIOS DE LA SEMANA ÚLTIMA.

Trigo	fanega, de . . .	10'50 á 11'00	Pts
Cebada	de . . .	7'00 á 7'00	»
Centeno	de . . .	8'00 á 8'50	»
Maiz	de . . .	8'00 á 9'00	»
Habas	de . . .	10'00 á 10'50	»
Garbanzos	de . . .	17'00 á 18'00	»
Judías	de . . .	16'50 á 17'00	»
Lentejas	de . . .	10'00 á 11'00	»
Aceite	arroba, de . . .	9'00 á 9'50	»
Patatas	de . . .	00'75 á 00'00	»
Cáñamo	de . . .	8'00 á 9'00	»

GUADIX.—Imp. de Miguel L. Argüeta.—1892.

SECCIÓN DE ANUNCIOS.

LIBROS EN VENTA.

Chirurgia; de chirurgia scriptores optimi, impresa en Tiguri, 1555; un tomo en foleo.	5	Ptas.
Eusebii Pamphili Caesariensis, impreso en Basilea, 1559; un tomo foleo.	5	"
Novus et methodicus tractatus de raepresentatione, in tres libros divisus, un tomo foleo.	5	"
Doctoris Burgensis Marci Salon de Pace, ad leges Taurinas insignes comentarii, un tomo foleo, impreso en Córdoba en 1568.	5	"
Historia genealógica de la casa de Silva, un tomo en foleo, impreso en Madrid en 1685.	5	"
Argeli; De Acquirenda Possessione, un tomo en foleo impreso en 1656.	5	"
Tractatus de Bonorum divisione, impreso en Madrid, en 1601.	5	"
mmentarii Roderici Suarez, impreso en Salamanca, en 1556.	5	"
Cronología hospitalaria, un tomo foleo, impreso en Madrid en 1716.	5	"
exandri Raudensis, un tomo foleo, impreso en Venecia en 1587.	5	"
Christophori de Angulano, un tomo foleo, impreso en Granada, en 1620.	5	"
Roberto Volturio, un tomo foleo, impreso en Verona en 1483.	45	"
San Laureano, Obispo Metropolitano de Sevilla, un tomo en foleo, impreso en Sevilla en 1758.	8	"
Enchiridion, Juris controversi, un tomo foleo, impreso en Madrid en 1675.	5	"
Investigaciones históricas de las antigüedades del reino de Navarra, un tomo en foleo, impreso en Pamplona en 1665.	40	"

Razón, en esta imprenta.

LABORATORIO QUÍMICO-FARMACÉUTICO

DE D. RAFAEL SERRANO RAMIREZ,
POSITO 1, GUADIX.

Específicos nacionales y extranjeros. Productos anti-sépticos, aguas minerales, drogas, pinturas, objetos de goma y cristal.

COLEGIO DE NIÑAS

DIRIGIDO POR

D. Tránsito y D. Purificación Rodríguez Morrucco.
(Calle de San Francisco.)

En este establecimiento se da una educación verdaderamente cristiana y una instrucción la más completa en las labores propias de la mujer, desde las más sencillas hasta los primores en bordados, flores, encages, etc. etc. Se admiten internas y medio pensionistas, abonando solo los honorarios de alimentos, lavado y Médico. En el mismo centro de instrucción habrá clase de música con aplicación á solfeo y piano, dirigida por el acreditado profesor D. Pascual Rodríguez García.

Venta.

El molino y sus tierras llamado de Paulenca, y una fanega de tierra en el pago de Juanes, acequia del Palo, propiedad de D. José Rodríguez Barthe.

En la dirección de este periódico se admiten proposiciones.

Se compran objetos de plata y oro. En la administración de este periódico darán razón.

Biblia antigua, impresa en los primeros años de la invención de la Imprenta. Se halla de venta en la imprenta de este periódico.

La Ultramarina

Vinos y aguardientes de todas clases, conservas, quesos y embutidos. CALLE ANCHA,

Confitería de Manuel Rodríguez Jiménez

Chocolates, repostería, licores, turrone y ramilletes.

SE VENDEN tres máquinas de coser perfeccionadas, sistema Bing, FAMILIA É INTERMEDIA.

Darán razón en la carpintería de José M.^a Leiva, placeta de Villalegre.

EL ACCITANO

SEMANARIO

CIENTÍFICO, LITERARIO Y DE INTERESES LOCALES.

Dirección y administración, Hospital, 1, Guadix.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN:

En Guadix, un mes.	0'50	Ptas.
En toda España, trimestre adelantado,	2	"
Ultramar, semestre	6	"
Paises extranjeros, un año id.	12'50	"
Anuncios y comunicados, precios convencionales.		

IMPRENTA

DE

MIGUEL LÓPEZ-ARGÜETA

CATEDRAL, 1.

Facturas, membretes, circulares, tarjetas de visita, esquelas de defunción, y toda clase de trabajos tipográficos á precios sumamente módicos.

Almoneda.

Por tener que ausentarse la dueña, se hace de todas clases de muebles en la calle de san Torcuato, casa de doña Dolores Espejo, viuda del Notario D. Antonio Sánchez Martínez. También se alquila ó se vende á plazos la misma casa.

Se vende una bellísima pintura que representa la Virgen y el Niño Jesús: es un cobre con quince centímetros de longitud y treinta de latitud; está de manifiesto (en la administración de este periódico, donde se podrá tratar.

Se vende una imprenta nueva bien surtida de tipos, con prensa Stanope de grandes dimensiones, en perfecto estado y máquina americana, en 15.000 reales.